

## INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:  
Anonimo  
1  
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co  
Radicado: SNR2024ER113069  
Fecha: 2024-09-26 11:27:28  
Respuesta: SNR2024EE093664  
Fecha respuesta: 2024-09-26 11:46:27



## SOLICITUD

Asunto: CONSULTAR REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO PARQUE CIUDAD JARDIN

Descripción: Cordial saludo, solicito consultar como es el proceso para el reclamo del reglamento de propiedad horizontal del edificio parque ciudad jardin

**Respuesta:** SNR2024EE093664

Bogotá, 26 de septiembre de 2024

Señor(a)  
Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER113069

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo,

La Oficina de Atención al Ciudadano de la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR-, se permite informarle que su petición se encuentra incompleta, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 1755 de 2015, en razón a que no precisa sobre cual número de matrícula inmobiliaria, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos se encuentra registrado el inmueble por lo tanto le solicitamos aclarar su solicitud para ser trasladada por competencia.

Cordialmente

MARIA JOSE LOPEZ VEGA

Proyecto: MARIA JOSE LOPEZ VEGA

Fecha de respuesta: 2024-09-26 11:46:24

Superintendencia de Notariado y Registro